

Un paradigma de conflicto durante la revolución burguesa: la guerra civil de los siete años

(A paradigm of conflict during the revolution: the Spanish civil war of seven years)

Santirso Rodríguez, Manuel
IES Joan Oliver
Armand Obiols, 2-30
08207 Sabadell

BIBLID [1136-6834 (1998), 26; 139-152]

El alineamiento social durante la guerra civil española de 1833-1840 mostró siempre una gran coherencia: la burguesía y la nobleza reformista permanecieron en el lado isabelino-liberal-revolucionario; la Iglesia católica y la nobleza más reacia a los cambios formaron el núcleo del bando carlista-absolutista-contrarrevolucionario. Las clases populares se inclinaron sobre todo a favor de los isabelinos, así que la revolución liberal española también fue obra suya, no sólo de la burguesía.

Palabras Clave: Guerra Civil española 1833-1840. Carlistas. Revolución (1835-1837). Cataluña (1833-1840). España (1833-1840). Revolución del s. XIX. Liberalismo.

1833-1840ko Espainiako gerra zibileko lerrokatze soziala guztiz koherentea izna zen: burgesia eta noblezia erreformatzaileak alderdi isabelino-liberal-iraultzailean gelditu zen; Eliza katolikoak eta aldaketei guztiz aiherriz zizaien nobleziak osatzen zuten alderdi karlista-absolutista-kontrairaultzailearen muina. Herri klaseek, gehienbat, isabelinoen alde jo zuten; Espainiako iraultza liberala, beraz, horien obra ere bada, eta ez bakarrik burgesiarena.

Giltz-Hitzak: Espainiako Gerra Zibila (1833-1840). Karlistak. Iraultza (1835-1837). Katalunia (1833-1840). Espainia (1833-1840). XIX. mendeko iraultza. Liberalismoa.

L'alignement social pendant la guerre civil espagnole de 1833-1840 montra toujours une très grande cohérence: la bourgeoisie et la noblesse réformatrice restèrent du côté isabellin-libéral-révolutionnaire; l'Eglise catholique et la noblesse la plus contraire aux changes devinrent le noyau de la faction carliste-absolutiste-contre-révolutionnaire. Les classes populaires surtout se poussèrent à faveur des isabellins, et pourtant la révolution libérale espagnole fut leur oeuvre aussi, pas seulement de la bourgeoisie.

Mots Clés: Première Guerre Carliste. Carlisme. Révolution de 1835-1837. Catalogne (1833-1840). Espagne (1833-1840). Révolution bourgeoise. Libéralisme.

LAS GUERRAS DE NUESTROS ANTEPASADOS

La variedad de significados de las categorías que usan los historiadores para hablar de actos sociales violentos hace necesario etiquetar conflictos que, como el de 1833-1840, han sido objeto de tantas especulaciones. Tras algunos años de dudas, hoy tiende a aceptarse que al mentar la *primera guerra carlista* se está invocando el nombre de una guerra civil con implicaciones internacionales, aunque todavía sea necesario aducir las razones de tal caracterización. En ese sentido, se puede afirmar que los hechos de armas que se sucedieron en España durante la regencia de María Cristina forman una guerra -y no una revuelta, una rebelión o un levantamiento- porque en ellos no se enfrentaron cualesquiera grupos armados, sino dos ejércitos, que perseguían la victoria para sí y la derrota del contrario. En segundo lugar, la guerra fue civil porque devino la *ultima ratio* del antagonismo entre dos partes de la sociedad española que sostenían modelos económicos, concepciones de la organización política y, en última instancia, visiones del mundo no conciliables. Además, tuvo una faceta internacional, porque los bandos isabelino y carlista organizaron sendos Estados que, además de hacer sentir su poder sobre los territorios que controlaban, buscaron apoyos en el exterior y trasladaron allí parte de su pugna.

Por añadidura, la trascendencia del conflicto fue enorme, puesto que con la guerra mal llamada carlista no se zanjó un solo pleito (el monarca reinante, la vertebración territorial del Estado, el grado de representatividad del sistema político, el reparto de la propiedad), ni siquiera unos cuantos, sino que se dirimió si era posible la abolición de unas normas vigentes durante siglos y el establecimiento de una sociedad y un Estado asentados sobre bases nuevas. Aunque casi no quede memoria de ella, incluso en lugares que fueron constante escenario de combates, la guerra civil de 1833-1840 fue nada menos que el parto que alumbró la España contemporánea, después de dos gestaciones anteriores, abortadas en 1814 y 1823.

Existe un amplio acuerdo en que la revolución liberal y la guerra civil carlista son inseparables, aunque menos por coincidencia en el tiempo que por una relación causal que estipula que la segunda fue consecuencia de los cambios que comenzaron algo antes de la muerte de Fernando VII¹. De ello que no se sigue, sin embargo, que la valoración de la contienda pueda limitarse a unos rápidos juicios y menos obviarse². Por desgracia, el clima intelectual del país en las últimas décadas no ha sido propicio para la polemología, tanto porque el Ejército hace muy poco que se interesa por la historia, cuanto porque la renovación historiográfica

1. Citando *in extenso* a Clausewitz, "la guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de la actividad política por otros medios. Lo que queda aún de peculiar a la guerra se refiere al carácter peculiar de los medios que utiliza" (*De la guerra*; edición de Barcelona, Labor, 1992; pp. 48-49).

2. Algo así advertía Anna Maria Garcia al escribir que "els historiadors del liberalisme, però, semblen enderriats a buscar la lògica del triomf liberal en les anàlisis macrohistòriques de llarga durada, menyspreant els esdeveniments puntuals i la percepció que en tenien els subjectes històrics. I el retret segurament també valdria per als especialistes en carlisme, en el sentit que massa sovint es considera la guerra un simple fet bèl·lic que no aporta explicacions de caràcter social" ("Guerra carlina i revolució liberal, unes reflexions", en FRADERA, J.M., MILLAN, J. y GARRABOU, R. (eds.): *Carlisme i moviments absolutistes*, Vic, Eumo editorial, 1990; p. 245). Esta autora no ha hecho demasiado caso de su propio consejo, ya que si algo lastra su sugestiva aportación al conocimiento de la revolución liberal en España es que en su libro *La revolució liberal a Espanya i les classes populars (1832-1835)* (Vic, Eumo editorial, 1989) no hay espacio alguno destinado a describir el curso de la guerra o, cuando menos, a contextualizarla.

ca nacional desde Vicens Vives para acá ha manifestado una franca aversión por esa especialidad. Atenazados por un comprensible miedo a ser tildados de belicistas y hasta de fascistas, quizá aterrados ante la perspectiva de que se les emparentara con profesores franquistas que arengaban clases ataviados de alférez provisional, la mayoría de los historiadores demócratas abandonó en la década de los sesenta los campos de batalla, así que las nuevas generaciones han vuelto a ellos³ equipadas con unas nociones del arte de la guerra tan rudimentarias como las de quien esto escribe⁴. Pero esa dificultad técnica o la calificación moral que se otorgue a los enfrentamientos armados no autorizan a rehuir su estudio, porque, como fenómenos totales que son, las guerras imponen sus reglas a la realidad histórica que les da contexto⁵ y, ante todo, constituyen excelentes laboratorios para estudiar mecanismos sociales básicos.

En efecto, en las guerras las apuestas se elevan al límite, los errores se pagan mucho más caro y en sangre... Dicho de una forma menos impresionista, la intensidad inherente a los conflictos bélicos borra matices y resuelve muchas de las faltas de encaje entre diferentes planos de lo histórico que son norma en la paz. Por ello, no haberle prestado la suficiente atención al choque de 1833-1840 ha causado un perjuicio mayor que el mero añadir una laguna al conocimiento del siglo XIX español, a saber: dado que la guerra de los siete años es indisoluble del final del Antiguo Régimen, soslayarla conduce a desaprovechar lo que he tenido la osadía de definir como un paradigma de conflicto durante la revolución burguesa. Además, la desinformación acerca del curso de la guerra civil se ha amalgamado con las dudas existenciales sobre si en España hubo revolución burguesa o no -y, en el primer caso, si fracasó-, de tal suerte que la mezcla ha agravado el síndrome de *Spain is different*. La cosa es peor en Cataluña, puesto que esas distorsiones han afectado al análisis de hechos tan homologables con el patrón francobritánico de transición a la sociedad burguesa como la industrialización o la acción antifeudal de las masas en 1835.

Pese a todo ello, considero que la dinámica bélica de 1833-1840 es una pieza imprescindible para completar el rompecabezas de la revolución burguesa en España, y para despojarla de improbables anomalías. Al menos, así lo han mostrado algunos trabajos, cuyos autores han tenido que repensar las síntesis vigentes a la que se han acercado un poco más

3. Me parece un acierto que Alfonso Bullón de Mendoza haya incluido un apartado sobre ciencia militar en la España de la década de 1830 en *La primera guerra carlista* (Madrid, Actas, 1992; pp. 107 a 115), una obra, por otra parte, con cuyas aseveraciones estoy en casi total desacuerdo.

4. Por eso no me explico que Pere Anguera considere que existen "compendis prou recents i documentats" que le quitan sentido a intentar una historia de la guerra de los siete años en Cataluña (*Déu, Rei i fam*; Barcelona, Edicions de l'Abadia de Montserrat, 1995; p. 6).

5. Así sucede, por ejemplo, con el jacobinismo, acaso el subtema del debate sobre la revolución burguesa que ha generado más papel impreso. Para Albert Soboul "el Gobierno revolucionario se organizó en función de la guerra y su autoridad fue sancionada por el terror" (*Compendio de historia de la Revolución Francesa*; Madrid, Tecnos, 1966; p. 301). A su vez, François Hinckler ha observado que la fuerza política de los *montagnards* se debió "a que comprendieron, al igual que harán los gobiernos de los siglos XIX y XX en situaciones de guerra de una magnitud comparable, que la guerra no puede ser militarmente ganada a no ser que se abarque como un fenómeno global en el que intervienen factores militares, económicos, sociales, políticos e ideológicos. ("La política económica de la Montaña", en ROURA I AULINAS, Lluís y CASTELLS, Irene (eds.): *Revolución y democracia. El jacobinismo europeo*; Madrid, Ediciones del Orto, 1995; p. 42).

a lo bélico⁶. Están por darse aún los dos pasos siguientes: aceptar que hay teorías que no casan con los datos y formular otras nuevas. Por mi parte, sólo espero que estos apuntes sobre la importancia, la intensidad y la autonomía de la guerra hagan menos chocantes algunas afirmaciones que vendrán a renglón seguido.

LOS CONTENDIENTES

Puesto que en las guerras civiles las circunstancias obligan a que las posiciones estén claras y la neutralidad rara vez es factible o conveniente⁷, nada mejor que observar la composición de los bandos para descubrir cuáles fueron la naturaleza del antagonismo y los puntos no susceptibles de transacción⁸. En lo que atañe a la guerra civil de los siete años, este procedimiento lleva a descubrir un patrón de encuadramiento militar-social de una gran coherencia, bien entendido que cada clase social no se adscribió en bloque a un solo bando ni sus integrantes se adhirieron a él al unísono y con idéntico fervor.

Si comenzamos por los peldaños superiores de la escala social, enseguida tropezaremos con los núcleos dirigentes de los bandos isabelino y carlista, a su vez traducciones armadas de los partidarios de la revolución y la contrarrevolución: la burguesía y la Iglesia católica, respectivamente. Apenas hará falta insistir en que los comerciantes, profesionales y negociantes de las ciudades fueron los primeros interesados en la reordenación de una sociedad en la que se les relegaba por debajo de su *status* real y en el desguace de un sistema político que no podían controlar, aunque quizá convenga puntualizar algo sobre el papel clerical.

Digo que la Iglesia católica, y no el clero, constituyó el núcleo del carlismo, porque si el clero fuera tan solo un grupo social dedicado a menesteres religiosos, una muestra podría dar cuenta de sus comportamientos, pero la Iglesia católica no es una clase, sino un orden supranacional y jerarquizado, que se regía y se rige por una cadena de obediencias que acaban en la Santa Sede de Roma, titular última de cuanto posee dicho orden. A veces se ha refutado que el clero regular o/y secular participase de forma mayoritaria en los ejércitos carlistas -lo que a buen seguro sus soldados agradecieron, habida cuenta de la escasa pericia militar de los tonsurados- pero, aun cuando ni un solo cura o fraile hubiera sentado plaza en unidades contrarrevolucionarias, no se desmentiría que la Iglesia se alineó con Don Carlos, puesto que la cúspide de la pirámide católica -el papa Gregorio XVI y la curia vaticana-, mantuvo

6. Pedro Rújula ha defendido la necesidad de una detallada descripción de éstos, ya que "no puede intentarse la revisión de planteamientos historiográficos sólidamente establecidos en el tiempo sin aportar argumentos suficientes y debidamente razonados sobre una base documental. De otro modo se corre el riesgo de que todo el trabajo quede en hipótesis, más o menos brillantes" (*Rebelión campesina y primer carlismo: los orígenes de la guerra civil en Aragón (1833-1835)*; Zaragoza, Gobierno de Aragón. Departamento de Educación y Cultura, 1995; p. 24). Joseba Agirreazkuenaga ha ido más lejos al aseverar que es preciso recuperar el empirismo factual que contienen estas obras [Pirala y otras del siglo pasado], discutirlo para no distorsionar aquellos acontecimientos bajo el velo de reflexiones teoréticas" ("La vía armada como método de intervención política: análisis del pronunciamiento carlista (1833)", en AGIRREAZKUENAGA, Joseba y URQUIJO GOITIA, José Ramón: *150 años del convenio de Bergara y de la ley del 25-X-1839*; Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1990; p. 182).

7. Julián Casanova ha aludido a ello con justeza en un balance historiográfico reciente de la guerra civil de 1936-1939 ("Guerra civil, ¿lucha de clases?: el difícil ejercicio de reconstruir el pasado", en *Historia Social*, número 20, otoño de 1994, p. 148).

8. Al menos, eso intenté en mi tesis doctoral *Revolución liberal y guerra civil en Calaluña (1833-1840)* (Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1994). Para afirmaciones no documentadas aquí me remito a ella.

una actitud militante contra el régimen de Isabel II⁹, las autoridades eclesiásticas -los obispos y canónigos- se cobijaron en gran número bajo las banderas del pretendiente¹⁰ y la élite intelectual del catolicismo español se dedicó a elaborar los manifiestos y programas carlistas¹¹. Lo contrario hubiera sido inexplicable, puesto que la redistribución de una parte de las propiedades inmuebles de la Iglesia en España era uno de los puntos (estoy tentado de decir *el* punto) innegociables a los que antes me refería.

Es bien sabido que la clase dominante del Antiguo Régimen era bifronte y que su otra cara, la nobleza, presentaba rasgos distintos al clero. Entre otras cosas, los nobles no se sometían a una jerarquía interna -de modo que en este caso una muestra sí puede ser válida-, eran titulares individuales de señoríos y propiedades -lo que conlleva decisiones personales respecto a su gestión- y habían conocido una acentuada diversificación tras el período de crecimiento económico del siglo XVIII y el difícil primer tercio del XIX. Estas diferencias acarrearón que no existiera una única línea de actuación noble ante las transformaciones preconizadas por el liberalismo, que perseguía lo que los contemporáneos consideraban un sistema de *propiedad perfecta*. En consecuencia, cada noble decidió su conducta de forma individual y cambiante, en función de su preeminencia, de su arraigo geográfico y de sus expectativas frente al cambio. Puede hablarse por lo tanto de tres noblezas; una revolucionaria¹², una antirrevolucionaria¹³ y una contrarrevolucionaria¹⁴.

9. Que primero consistió en el no reconocimiento de Isabel II y, después de la revolución de 1836, en no admitir representación española ante la Santa Sede (BECKER, Jerónimo: *Relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede durante el siglo XIX*; Madrid, Imp. de Jaime Ratés Martín, 1908; pp. 83 y 110).

10. Así lo hicieron en Cataluña el arzobispo de Tarragona y los obispos de Urgell, Girona, Tortosa, Lleida y Solsona; en Aragón el arzobispo de Zaragoza y los obispos de Barbastro y Tarazona (RÚJULA: *Rebeldía capesina...*, pp. 353 y 354); en Galicia el arzobispo de Santiago y los obispos de Mondoñedo, Orense y Tuy (BARREIRO FERNÁNDEZ, José Ramón: *El carlismo gallego*; Santiago de Compostela, Pico Sacro, 1976; pp. 160 a 164); y en otros lugares los obispos de Mallorca, León, Pamplona y Plasencia.

11. No sé si el claustro de la Universidad de Cervera merecía la calificación, pero no hay duda de que fue el cerebro del carlismo catalán de esta época.

12. Pedro Ruiz Torres matizó en su día que, aunque los pequeños nobles ilicitanos no fueron favorables a la Constitución de 1812, "su actitud de 1834, apoyando el Estatuto Real y a la Regente frente a los carlistas, resucitando las Juntas y la Milicia, prueba más bien una moderada evolución hacia posturas tibiamente liberalizantes de la monarquía tradicional y el Estado" (*Señores y propietarios. Cambio social en el sur del País Valenciano, 1650-1850*; València, Institución Alfonso el Magnánimo, 1981; p. 346). Algo parecido se podría decir en Cataluña en relación a los marqueses de Llíó, de Vallgornera y de Ayerbe y a Antonio de Gironella, Erasmo de Janer o Rafael María de Duran.

13. Vicente Fernández Benítez estima que la pequeña nobleza de Cantabria "no dejaba de estar entre dos mundos extraños. Reacia a admitir los cambios de los liberales por su anterior papel hegemónico en la sociedad, permanecía confusa ante el desmoronamiento de las estructuras agrarias tradicionales", de ahí que "la falta de arraigo del realismo-carlismo como fuerza organizada en la región se debió a la actitud poco decidida de estos caciques" (*Carlismo y rebeldía campesina. Un estudio sobre la conflictividad social en Cantabria durante la crisis final del Antiguo Régimen*; Madrid, Siglo XXI de España Ayuntamiento de Torrelavega, 1988; pp. 95-96). José Ramón Barreiro ha documentado una "colaboración ocasional" con el carlismo del marqués de Santa Cruz y la marquesa de Cifuentes (*El carlismo gallego...*, p. 165). Algo similar podría decirse de la actitud ambigua de algunos grandes nobles como el conde de Santa Coloma o los duques de Medinaceli e Híjar (ASÍN, Francisco y BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *Carlismo y sociedad, 1833-1840*; Zaragoza, Aportes XIX editorial, 1987; pp. 49 a 72).

14. Francisco Asín y Alfonso Bullón de Mendoza ofrecen una larga y algo indiscriminada lista de aristócratas vinculados al carlismo con su procedencia geográfica en la obra citada (pp. 73 a 75), a los que habría que añadir a los componentes de ciertas hidalguías, como la vasconavarra (véase AGIRREAZKUNENAGA, Joseba y ORTIZ, J. M.: "Algunas puntualizaciones sobre la insurrección carlina al País Vasco: l'actitud dels notables rurals", en FRADERA, J. M., MILLAN, J., GARRABOU, R.: *Carlisme i moviments absolutistes*; Vic, Eumo editorial, 1990; p. 170) o la gallega (BARREIRO: *El carlismo gallego*, pp. 166 a 168).

En resumen, la Iglesia como orden, los nobles remisos a los cambios, los agentes de los privilegiados y ciertos empleados de la monarquía absolutista formaron el partido carlista, que retomó la estrategia de la guerra para hacerse con el poder¹⁵ a la que se notaron las consecuencias del cambio de situación internacional producto de la revolución de 1830 y falló el golpe de mano palaciego de La Granja, en setiembre de 1832. Ahora bien, en cuanto los partidarios de Don Carlos declararon la guerra, los liberales y los apostólicos (o las tendencias revolucionaria y contrarrevolucionaria) se subsumieron en los bandos isabelino y carlista, que a su vez tuvieron que poner en pie sendos ejércitos y a tal efecto hacerse con recursos y profesionales cualificados. Los caudales de la depauperada Hacienda y la mayoría de los mandos en activo permanecieron de lado isabelino, así que los carlistas hubieron de proveerse de fuentes alternativas. En lo que a dinero toca, éstas fueron el patrimonio de los privilegiados, las haciendas forales¹⁶ y más tarde la ayuda de las monarquías absolutistas europeas¹⁷. El cuadro militar se formó con oficiales y suboficiales ilimitados, mandos depurados desde 1832, oficiales de Voluntarios Realistas y ex-guerrilleros de anteriores confrontaciones¹⁸; es decir, todos aquellos técnicos de la violencia que habían sido apartados de su ejercicio legal o que buscaban en ella una vía de promoción.

Los ejércitos no se completan a base de generales, jefes y oficiales. Hacen falta soldados, una obiedad que no parecen tener en cuenta los estudios que versan sobre una *base social carlista* a la que se confunde con la *tropa carlista*. Como cualquier otro, el ejército del pretendiente necesitó soldados y, como quiera que el ejército regular no estaba a su alcance y la población no ardía en deseos de defender a los que hasta entonces habían sido sus señores, hubo que motivar mediante el pago de soldadas¹⁹. Al parecer, el estímulo crematís-

15. La guerra anticonstitucional de 1822-1823 y la insurrección de los agraviados de 1827-1828 demuestran que el absolutismo era usuario asiduo de ese expediente. Además, el 9 de setiembre de 1832 -antes, pues, de los sucesos de La Granja- "se reunieron en Coimbra miguelistas, carlistas y legitimistas franceses para coordinar sus esfuerzos y lograr la toma del poder, evidentemente mediante una estrategia de guerra civil" (AGUIRREAZKUENAGA: "La vía armada...", p. 197).

16. "La preparación del alzamiento armado se realizó por un grupo de ciudadanos pertenecientes a la élite, con una estructura de ingresos fundada en la percepción de rentas de propiedades territoriales y montazgos, y por el Ayuntamiento de Bilbao" (*Ibidem*, p. 200). "La posesión de la villa de Bilbao significó un elemento fundamental en los primeros momentos de la guerra, pues el partido sublevado logró considerables recursos económicos en ella: la caja del Señorío, una contribución exigida a los comerciantes..." (URQUIJO, José Ramón: "Los sitios de Bilbao", en *Estudios Históricos*, III; Ormaiztegui, Museo Zumalacárregui-Diputación Foral de Gipuzkoa, 1994; pp. 99-100).

17. Sobre este particular, y en todo lo que tiene que ver con las relaciones exteriores carlistas consúltense los estudios de José Ramón Urquijo "El carlismo y Rusia" (en *Hispania*, vol. XLVIII, nº 169, año 1988), "Antecedentes del abrazo de Vergara" (en AGIRREAZKUENAGA, Joseba y URQUIJO GOITIA José Ramón (eds.): *150 años del Convenio de Bergara y de la ley del 25-X-1839*; Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1990) y "Los Estados italianos y España durante la Primera Guerra Carlista (1833-1840)" (en *Hispania*, vol. LII/3, setiembre-diciembre de 1992).

18. En Cataluña se volvieron a oír los nombres de Plandolit, *Caragol*, Romagosa, Tristany... En Aragón "los militares ilimitados y los oficiales de los voluntarios realistas protagonizan todos los levantamientos que se producen en los meses anteriores y posteriores a la muerte del rey [Fernando VII]" (RÚJULA: *Rebelión campesina...*, p. 346). En Cantabria llevó la iniciativa "un antiguo guerrillero de la guerra de la Independencia y teniente coronel de Voluntarios Realistas, Pedro Bárcena", al que habría que añadir a un militar postergado en 1831, Mazarrasa (FERNÁNDEZ BENÍTEZ: *Carlismo y rebelión campesina...*, p. 21).

19. Al parecer, en las Provincias Vascongadas la soldada "fue un elemento de alta significación en la consolidación del primer movimiento insurgente y la institucionalización de la figura del tesorero pagador en cada uno de los batallones es la prueba más elocuente" (AGIRREAZKUENAGA: "La vía armada...", p. 211). En Valencia "en muchas

tico no bastó para que la población de las áreas sucesivamente dominadas por los carlistas accediera a remachar sus cadenas, así que no tiene nada de extraño que éstos recurrieran a la recluta forzosa, a la policía y a otros métodos poco simpáticos²⁰.

El ejército isabelino también necesitó más soldados que los que pudo obtener mediante las quintas, de suyo muy esquilmas por sustituciones, redenciones y salvedades territoriales²¹. Por eso, el bando gubernamental organizó una movilización, más amplia y de carácter voluntario, que apeló al interés de las clases medias en defender el nuevo orden por medio de la Milicia, y asimismo ofreció peonadas por guerrear a los jornaleros encuadrados en los batallones de Voluntarios, quienes no tenían casi nada que ganar con el cambio²². Un elemental instinto de conservación movió a la menestralía y la pequeña burguesía de las ciudades a declinar cortésmente la oferta de tomar las armas, primero²³, y a resistirse a abandonar sus refugios urbanos, después. Visto el caso, el combate quedó reservado a la población

ocasiones era la buena soldada el factor que atraía hacia los carlistas a numerosos voluntarios" (ARDIT, Manuel: *Revolución liberal y revuelta campesina*; Barcelona, Ariel, 1977; p. 302). Hasta en Cataluña comienza a reconocerse que los combatientes carlistas "anaren a engrossir les files rebels per l'ham de la promesa d'una bona paga" (ANGUERA: *Déu...*, p. 422).

20. Hace años que Ramón del Río insiste en la conscripción contrarrevolucionaria (véase, por ejemplo "Rebel.lió realista i revoltes camperoles a la Navarra del Trienni liberal" (en FRADERA-MILLÁN-GARRABOU: *Carlisme i moviments absolutistes...*, pp. 187 y ss.) y no es de ayer el artículo de José Ramón Urquijo "Represión y desidencia durante la Primera Guerra Carlista: la Policía carlista" (en *Hispania*, tomo XLV, nº 159, enero-abril de 1985). Recientemente Rosa María Lázaro ha puesto de relieve que esa movilización forzosa data del origen mismo del Estado carlista (*El poder de los carlistas, Evolución y declive de un Estado. 1833-1839*, edición de la autora, 1993; p. 24) y Pere Anguera ha indicado que muchos combatientes carlistas de Cataluña habían sido reclutados "sota la coacció diversa exercida per les diverses autoritats immediates o la directa del cap d'escamot que ocupava el poble" (*Déu...*, p. 422).

21. Como en tantos otros aspectos, no tiene nada de exótico que en la España de la década de 1830 estuviera en vigor un sistema de defensa que sólo descansaba sobre las espaldas de los más pobres. En Francia, se debe al mariscal Soult -un militar-político equiparable a, por ejemplo, Espartero- la ley de servicio militar de 1832, la cual dejó patente que "l'idéologie libérale triomphait avec la Révolution de 1830: le commerce des remplaçants, les assurances contre le tirage au sort, les contrats concernant directement ou non le remplacement étaient reconnus comme libres et licites", pese a que "a cause de la tradition jacobine et impériale, les milieux militaires avaient accepté de mauvais gré le remplacement et surtout le commerce auquel il donnait lieu" (SCHNAPPER, Bernard: *Le remplacement militaire en France. Quelques aspects politiques, économiques et sociaux du recrutement au XIX^e siècle*; Paris, SEVPEN, 1968; p. 57). Con todo, la *tradition jacobine* debe matizarse, puesto que Albert Soboul estableció que la leva en masa de 1793 fue una reivindicación *sans-culotte* a la que se tuvieron que plegar Robespierre y Hébert (*Compendio...*, p. 250).

22. Como he señalado en otro lugar ("Voluntarios Realistas, Voluntarios de Isabel II y Milicia Nacional, o en la guerra también hay clases (Cataluña, 1832-1837)", en *Historia Social*, número 23, 1995, pp. 21-40), el inventor de los Voluntarios fue el capitán general Manuel Llauder, quien comenzó su recluta en Cataluña en fecha tan temprana como octubre de 1833. El sistema se fue extendiendo paulatinamente a otras zonas, como Navarra, Vizcaya (hacia enero-febrero de 1834 "la Diputación se ocupó del alistamiento de los llamados 'Migueletes cazadores de Isabel II'" -URQUIJO: "Los sitios de Bilbao", p. 103), Castilla, Aragón, Cantabria (donde se creó el Batallón Franco de Voluntarios de Cantabria en la primavera y el verano de 1835" -FERNÁNDEZ BENÍTEZ: *Rebeldía campesina...*, pp. 32 a 34) o Valencia (agosto-setiembre de 1835 -BURDIEL, Isabel: *La política de los notables (1834-1836)*; Valencia, Edicions Alfons el Magnànim-Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1987; p. 192). Se dispone de un muy interesante estudio local para Reus: VALLVERDÚ I MARTÍ, Robert: *La Milicia nacional de Reus en els orígens de la Catalunya isabelina* (Tarragona, Diputació de Tarragona, 1986).

23. Puede comprobarse ese retraimiento de las *clases propietarias* a integrarse en la Milicia Urbana en los estudios sobre la milicia madrileña (PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio: *Milicia Nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño 1808-1874*; Madrid, C.S.I.C., 1978; pp. 380 y ss.), valenciana (CHUST, Manuel: *Ciudadanos en armas. La Milicia en el País Valenciano (1834-1840)*; València, Edicions Alfons el Magnànim, 1987; en especial pp.47-48) y bajoaragonesa (RÚJULA: *Rebeldía campesina...*, p. 208).

de las áreas rurales atacadas por los carlistas, así como a los estratos más bajos de las clases populares, que suministraron hombres al Ejército regular y a los cuerpos francos. Fueron todas estas personas las que más sufrieron la estrategia de guerra de un feudalismo que se resistía a morir²⁴, aunque, a fin de cuentas, también lo derrotaron.

LA REVOLUCIÓN Y LA GUERRA

Señalé al principio que algunas de las interpretaciones más acabadas de la revolución liberal se desentienden de los avatares de la guerra civil, lo cual no obsta para que la traigan a colación en puntos clave de su discurso, de tal manera que cuando en ellas aparece una alusión a la contienda, acostumbra a sustentar un lote de tres ideas que se usa una y otra vez para apuntalar ciertos apriorismos. Muy en resumen, estas ideas -preconcebidas- serían: primera, para los isabelinos la guerra civil va de mal en peor; segunda, los militares de ese bando y los liberales moderados en realidad no desean ganarla, sino llegar a un acuerdo con Don Carlos; tercera, para esos pseudoliberales el auténtico enemigo no son los carlistas, sino el liberalismo radical y las clases populares²⁵.

Así, desde los sucesos de la Granja al final del gobierno Martínez de la Rosa (desde setiembre de 1832 a junio de 1835), en España nos encontraríamos con "una guerra civil abierta que afectaba a la práctica totalidad del territorio de la monarquía, desde el País Vasco y Navarra hasta Galicia, pasando por Castilla, Cataluña y las provincias valencianas"²⁶ y en Cataluña con "una política repressiva contra tot allò que sonés a liberal, i la realitat d'una guerra civil enarborada"²⁷, por lo cual se explica "l'estat d'ànim d'una gran part de la població, sobretot urbana, que entenia -i no pas sense raó- que els governs permetien actuar amb impunitat als carlins i que no acabaven la guerra perquè, en realitat, estaven intentant arribar a una transacció amb ells"²⁸.

24. Por enésima vez, ninguna diferencia con las guerras revolucionarias en Francia, donde el esfuerzo bélico recayó en el ejército regular, no en la Guardia Nacional ni en *l'Armée révolutionnaire*. Es más, según Soboul, una de las grandes debilidades del ejército revolucionario hasta la ley de *amalgama* de 1793 consistió en la yuxtaposición de regimientos regulares y batallones de voluntarios, que tenían otra organización y cobraban más (*Compendio...*, p. 224).

25. No puedo dejar de reseñar que Manel Risques acaba de llevar un poco más lejos esta interpretación al enunciar un útil procedimiento para estudiar el curso de la guerra civil, consistente en cuestionar su existencia real y tender a considerarla "l'element de justificació oficial", "la legitimació de la presència política militar per mitjà de la conjuntura bèl·lica" (*El Govern Civil de Barcelona al segle XIX*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1995; pp. 282-283). Ello explica que, a pesar de que todo el libro bascule sobre la oposición militarismo/civilismo, Risques no haya necesitado ocuparse de la guerra civil de 1833-1840, ni tampoco de la revolución liberal.

26. BURDIEL: *La política de los notables...*, p. 43.

27. GARCIA ROVIRA: *La revolución liberal...*, p. 96. Aunque ambas autoras coinciden en tal diagnóstico del estado de la guerra, valoran el justo medio de forma dispar, puesto que, mientras Isabel Burdiel afirma que "el régimen del Estatuto Real constituyó un punto de inflexión clave en la orientación ideológica y política de los revolucionarios españoles" y lo califica de "modelo de transición 'desde arriba' característico del proceso revolucionarios español" (*La política de los notables...*, pp. 27-28), Anna Maria Garcia no considera "que a Espanya s'hagués produït cap canvi de sistema abans de la revolució d'agost-setembre de 1835" y habla de "mesures, de caire suposadament liberal, adoptades pels tres equips de govern que se succeïren en el poder entre setembre de 1832 i el mateix mes de 1835" ("Les bullangues de Barcelona", en *Revoltes populars contra el poder de l'Estat. Actes de les primeres jornades de debat del Centre de Lectura de Reus*; Barcelona, Generalitat de Catalunya. 1992; p. 94).

28. *La revolución liberal...*, pp. 96-97.

Un repaso a los hechos impide suscribirlo. A comienzos de 1835, la guerra *strictu sensu* había quedado confinada al frente del Norte, donde el carlismo armado había consolidado un refugio alejado de los lugares originales de la insurrección²⁹. En otras zonas las autoridades militares isabelinas consiguieron que a fines de 1834 la rebelión carlista mantuviera las ínfimas dimensiones con las que se había iniciado. Eso sucedió en Cataluña, donde las pequeñas partidas que pululaban por las montañas fueron casi exterminadas y aplastados los intentos de atizar la sublevación a partir del exterior gracias a la eficacia del mecanismo de defensa dirigido por el general Llauder. En Aragón "resultaba evidente, a la entrada del verano [de 1834], que el ejército regular, a pesar de todas sus deficiencias, resolvía con éxito la mayoría de los enfrentamientos con las partidas carlistas y estas acciones eran completadas con la otra vertiente de la lucha, la represión y el control militar de las plazas principales, en las que resultaba igualmente eficaz"³⁰. Por último, en Cantabria "tras la derrota sufrida por los carlistas en Vargas, se logró que el foco de la rebelión quedase reducido en el norte de España al país vasconavarro"³¹.

Se aplauda o no la gestión política y militar de los primeros gobiernos de la regencia, operaciones como la expedición de Rodil a Portugal o la Cuádruple Alianza testimonian que sí intentaron ganar la guerra, y sin aceptar más transacción que "el perdón de los insurrectos previa entrega de sus armas"³². Siempre quedaría afirmar que, aunque no existiera entreguismo, la población así lo creyó, pero de nuevo las fuentes se resisten a confirmarlo³³. Asimismo, indican que la mayoría de los liberales retornados del exilio participaron en la vida política de estos años, colaboraron de buen grado con los capitanes generales o se reincorporaron al ejército, lo que desmiente la supuesta represión antiliberal, al menos de los dirigentes. Ya se ha visto, por último, que el miedo que tuvieron *crístinos* y *justimedistas* a la actuación de las masas no impidió que les entregaran armas.

La tríada empeoramiento de la guerra/pacto con los carlistas/miedo a las clases populares reaparece a la hora de fijar las causas del estallido revolucionario del verano de 1835. En vísperas de él "en Valencia, la incapacidad gubernamental para imprimir un giro favorable a la contienda carlista, que por entonces ya se había extendido a la totalidad de su territorio, constituyó el eje fundamental en torno al cual se expresó la irritación del liberalismo valenciano, que imputaba a la política ambigua y contradictoria del ministerio los desastres militares de aquellos meses"³⁴, en tanto que en Cataluña "la població no ha vist amb bons ulls la

29. Para Agirreazkuenaga "la organización militar de los insurgentes se manifestó inexperta para el choque armado. Pronto se sucedieron en sus filas deserciones en masa, incluso entre sus dirigentes (...). Los montes del occidente de Navarra sirvieron de refugio a los sublevados" ("La vía armada...", p. 225).

30. RÚJULA: *Rebeldía campesina...*, p. 228.

31. FERNÁNDEZ BENÍTEZ: *Carlismo y rebeldía campesina...*, p. 27.

32. RÍO ALDAZ, Ramón del: "Fueros, proyectos de matrimonio y temor a la revolución en los inicios de la primera guerra carlista", en *Tienio, Ilustración y Liberalismo*, número 27, mayo de 1996, p. 169.

33. Por dar sólo un ejemplo, las anotaciones del diario anónimo de un miliciano barcelonés editado por Josep Maria Ollé Romeu con el título de *Successos de Barcelona (1822-1835)* (Barcelona, Curial, 1981) son elocuentes al respecto: desde diciembre de 1832 (p. 99) hasta finales de 1834 (p. 150) el capitán general Llauder es el "fidelíssim jeneral Llaudé", que "tot o descobria" (mayo de 1833, p. 104); la primera anotación negativa en el dietario corresponde al 8 de marzo de 1835 y sólo el 6 de agosto de ese año pasa a convertirse en "al drogo d'en Llauder" (p. 171).

34. BURDIEL: *La política de los notables...*, pp. 168-169. Manuel Chust se expresa en términos análogos cuando enumera "el crecimiento del carlismo, la incapacidad manifiesta y sospechosa de una parte del ejército para frenar su avance, los reveses sufridos por las tropas cristianas..." (*Ciudadanos en armas...*, p. 32).

seva tàctica [de Llauder] de mantenir-se als forts i no perseguir les guerrilles; no ha entès que amb la superioritat d'homes de què disposa no hagi pogut liquidar 'els facciosos' i creu que està més preocupat per perseguir liberals avançats que carlins³⁵. En este caldeado ambiente sobrevendrían las *bullangas*, entendidas como "aldarulls populars, al meu entendre espontanis, desencadenats per motius diversos en cada cas, però que tenen el denominador comú de la insatisfacció política i del rebuig pel tractament donat al problema carlí"³⁶.

Se cuenta entre los muchos méritos de las nuevas interpretaciones de la revolución liberal el haber retornado al primer plano de la historia de España acontecimientos del calado de la exclaustración del verano de 1835 y haber devuelto su protagonismo a las masas populares, aunque esa trascendencia recobrada obliga a explicar los hechos con todos los elementos disponibles, desarrollo de la guerra incluido. Sería deseable que llevara algún tiempo dilucidar cuánto pesaron en la revolución de 1835 la reaparición de la táctica del pronunciamiento, el fortalecimiento de la oposición progresista, las insuficiencias del sistema del Estatuto Real³⁷, la situación económica o el grado de descomposición del régimen señorial. En cualquier caso, de nada sirve apresurarse a recurrir a las adversidades de la guerra, porque, tras una intensificación pasajera de la actividad carlista en los primeros meses de 1835, a finales de la primavera y principios del verano de ese año los isabelinos volvieron a conseguir éxitos. En abril, el fusilamiento de Carnicer y la muerte de algunos cabecillas "abocaron la guerra civil en Aragón a una crisis, comprometiendo seriamente su continuidad"³⁸, en junio "<a>perexia que el señor jenaral Llaudé y al ajuntament, después de tant dormi[r] <aperexia que> es despertàban"³⁹ y en julio comenzaron a llegar a Santander los 5.000 soldados de la Legión Británica⁴⁰. Para remate, a principios de ese mes los carlistas se vieron obligados a levantar el asedio de Bilbao⁴¹ y poco después fueron vencidos en Mendigorria.

El ciclo revolucionario de 1835-1837 es el único momento en que se podría asegurar que la suerte de la guerra se decantó un día y otro contra las armas de la Reina, aunque a la vez es el peor para hablar de gobiernos y militares traidores, puesto que quien ocupó más tiempo el poder fue el liberalismo progresista. Justo cuando vendría al pelo el pesimismo sobre la situación bélica, las interpretaciones al uso se alejan de ella⁴² y se centran en la agitación

35. FONTANA, Josep: *La fi de l'Antic Règim i la industrialització*. Vol. V de la *Història de Catalunya* dirigida por Pierre Vilar; Barcelona, Edicions 62, 1988; p. 276.

36. GARCIA ROVIRA: *La revolució liberal...*, p. 24.

37. Isabel Burdiel ha admitido que, en lo que respecta a empleos, revalidación de las ventas de los bienes nacionales y abolición de gravámenes señoriales -sus tres líneas básicas de acción-, los gobiernos del *justo medio* sólo mostraron algún dinamismo en el primer asunto (*La política de los notables...*, pp. 115).

38. RÚJULA: *Rebeldía campesina...*, p. 334.

39. *Successos de Barcelona*, p. 163.

40. Vicente Fernández Benítez concluye que "no es de extrañar, por tanto, que este mismo año en Santander no se conociese ningún tipo de movimiento revolucionario durante el verano y que el comercio conociese una recuperación extraordinaria" (*Carlismo y rebeldía campesina*, p. 34).

41. Con lo que sufrieron "dos golpes graves: por una parte la pérdida de su jefe militar más importante, y en segundo lugar la quiebra de su trayectoria victoriosa en el campo militar. (...) Para don Carlos la repercusión de los hechos en Europa tuvo penosas consecuencias" (URQUIJO: "Los sitios de Bilbao", p. 122).

42. O reiteran su irrealidad, como hace Manuel Risques al afirmar que a partir de noviembre de 1835 se inició "una dinámica en què 'les necessitats de la guerra' sancionaren el recurs a l'estat de setge com a mitjà de control de l'ordre públic, que seria reiteradament utilitzat, i, per tant, que esdevindria l'instrument legitimador de tot tipus d'acció arbitrària contra l'enemic o, simplement, contra els dissident polítics" (*El Govern Civil...*, p. 296).

política de ciudades como Barcelona. Se acentúa entonces la idea número tres del esquema antedicho -el miedo al pueblo-, al paso que las acusaciones se trasladan de los moderados y absolutistas conversos a los liberales netos, los cuales "temien molt més el poble que aquelles autoritats tan odiades, però pretenien utilitzar-lo, i després d'aconseguir-ho s'arrogaven la representativitat i invocaven la idea d'unió liberal". Tras el cierre de filas del liberalismo *de orden*, el impulso revolucionario habría quedado reducido a las clases populares, o a una fracción de ellas, porque "quan dic classes populars, o poble menut, em refereixo als artesans, oficials i aprenents, gent d'ofici, petits botiguers o comerciants i també, allà on n'hi havia, als obrers proletaritzats"⁴³.

Muchos indicios invitan a aceptar que del otoño de 1835 al verano de 1837 la guerra ganó en intensidad y se convirtieron en frentes áreas que hasta entonces habían sido escenario de incidentes inconexos, pero ello no ha de entenderse sin el concurso de dos factores polí-ticobélicos: la ofensiva carlista que se concretó en las expediciones fuera del *reino* de Don Carlos y la coacción revolucionaria a los mandos militares isabelinos, que se hallaron, como sus colegas de la Francia de 1793, paralizados por la injerencia de los políticos y el miedo a ser acusados de traidores⁴⁴. En otro orden de cosas, no seré yo quien niegue la importancia de las *bullangas* barcelonesas, pero siempre que quede claro que la mayor parte de sus protagonistas fueron milicianos que no pisaron jamás un campo de batalla, que hubo liberales nada sospechosos y a la vez conscientes de que hacía falta imponer un mínimo de orden en el propio campo para ganar la guerra, y, por último, que quien estaba soportando los desmanes de los dos ejércitos no era el *poble menut* urbano, sino los habitantes de las zonas rurales, que no por ello se insurreccionaron ni se entregaron a los carlistas⁴⁵.

La estabilización postrevolucionaria que se inició en el verano de 1837 y duró hasta el de 1840 ha sido objeto de muchos menos estudios que las fases anteriores, y eso a pesar de que durante ella se establecieron algunos de los principios rectores de las siguientes décadas. No obstante, para la actuación de militares-políticos como el barón de Meer o Espartero -unos personajes del todo congruentes con su tiempo⁴⁶ se ha vuelto a echar mano de pretendidas indulgencias con los carlistas, o todavía se da por buena la interpretación de la historia contemporánea de España en clave pretoriana que acuñaran Raymond Carr y Stanley

43. GARCÍA ROVIRA: *La revolució liberal...*, pp. 352 y 252.

44. Ver SCHNEIDER, Fernand: *Historia de las doctrinas militares* (Barcelona, Vergara, 1966), pp. 46 a 48.

45. Por cierto, muchos militares percibieron con más claridad cuál era la actitud de la población campesina que los estrategas improvisados que peroraban en los cafés de las ciudades. Así, un *Manual de campaña para los gefes y oficiales de columna en persecución de rebeldes...* (Barcelona, Imp. de Tomás Gaspar, 1836) reconocía que "en esta guerra hemos visto felizmente decidirse por la causa justa un sinnúmero de pueblos que opusieron obstinada resistencia en la época constitucional" (p. 113), y el marqués de San Román dejó dicho que en Aragón y Valencia "hasta los pobres habitantes del interior fueron siempre humanos con nuestros soldados, jamás abandonaron sus hogares y consideraron huéspedes molestos a los carlistas" (recogido en ARDIT: *Revolución liberal...*, p. 301). En cambio, el célebre liberal Joseph Andrew de Covert-Spring motejó a los habitantes de los pueblos del interior catalán de "chusma imbécil que se reúne los domingos junto al atrio de la iglesia, en casa del boticario, en la del cura párroco y otras notabilidades de las poblaciones pequeñas que no dominamos sino con la fuerza material" (*El Vapor*, número 105, de 3 de febrero de 1837).

46. Así he pretendido demostrarlo en mi artículo "Los militares en la revolución liberal española: el caso de los capitanes generales de Cataluña (1832-1839)" (en *Trienio, Ilustración y Liberalismo*, número 27, mayo de 1996).

Payne hace casi treinta años⁴⁷. Lo último es sorprendente, porque cabía suponer que sólo el complejo de *¡Qué país!* acrecentado por el franquismo lograría que unas interpretaciones tan teñidas de anglocentrismo contaran con seguidores nativos⁴⁸.

No cabe duda de que en la inflexión revolucionaria de mediados de 1837 intervino una fuerte componente bélica, pues el giro se produjo después del fracaso definitivo de los carlistas en su intento de tomar Bilbao y al mismo tiempo que los motines de la tropa en frente Norte y la *expedición real* encabezada por Don Carlos. Tanto es así, que José Ramón Urquijo ha afirmado con rotundidad que, ante los planes de transacción de María Cristina "la salvación del Gobierno provino de una serie de acontecimientos militares": que la expedición de Gómez fuera incapaz de mantenerse en ninguna población y que Bilbao resistiera, porque "la derrota carlista en Luchana ante las tropas de Espartero revitalizó la causa liberal y quebró la imagen de vencedores que se había extendido sobre los carlistas"⁴⁹.

En ese momento de cambio de rumbo bélico la revolución alcanzó algunos de sus objetivos principales (Constitución y ley electoral de 1837, normativa sobre señoríos, abolición de diezmos), con lo que por fin fue posible plantearse la victoria sobre el Antiguo Régimen en armas. La paz tardó aún tres años en venir porque la guerra no era el único asunto que había que ultimar, pero también porque el carlismo no capituló, de modo que hubo que continuar el combate. Así, la oligarquía catalana encargó al barón de Meer que reprimiera la disidencia izquierdista⁵⁰ y al mismo tiempo que atacara a los carlistas, lo cual hizo mediante la estrategia defensiva-ofensiva que pedían las circunstancias⁵¹. Mientras tanto, en el centro del Estado comenzó una disputa de varios lustros entre las variantes moderada y progresista del régimen liberal en la que -¿podía ser de otra manera tras siete años de guerra?- intervinieron militares, si bien en calidad de políticos con entorchados.

47. Se deben al primero la parte correspondiente a España y Portugal en el período 1830-1850 de la *New Cambridge Modern History* (Vol. X; London, Cambridge University Press, 1969) y el conocido manual *España 1808-1939* (Barcelona, Ariel, 1969); son obra del segundo *Los militares y la política en la España contemporánea* (París, Ruedo Ibérico, 1968) y *Ejército y sociedad en la España liberal* (Madrid, Akal, 1977).

48. Como Manuel Ballbé (*Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*; Madrid, Alianza Editorial, 1983), Gabriel Cardona *El problema militar en España*; Madrid, Historia 16, 1990) o incluso Carlos Seco Serrano (*Militarismo y civilismo en la España contemporánea*; Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984).

49. En "Antecedentes del abrazo de Vergara", pp. 266-267. Ver también "Los sitios de Bilbao", pp. 155 a 160.

50. El maestro de historiadores Jaume Vicens Vives fue el primero en señalar que "la burguesía catalana aupaba al primer dictador local con tal de restablecer el orden en la ciudad y en sus fábricas" (*Cataluña en el siglo XIX*; Madrid, Rialp, 1961, p. 365). Manel Risques se muestra algo remiso a admitirlo pues parece albergar dudas de que existiera esa clase social cuando señala que "Meer va tenir el suport del que podríem anomenar la burguesía barcelonina" (*El govern civil...*, p. 331).

51. Dada la poca difusión en la España de finales de la década de 1830 de la obra de Clausewitz, no es probable que el barón la hubiera leído, pero resulta interesante comprobar lo mucho que tiene que ver la estrategia de De Meer con los conceptos de ese teórico, que sostenía la superioridad absoluta de la defensiva ("la resistencia es algo activo, y mediante ella es posible causar tanta destrucción como para lograr que el enemigo abandone su intento") y advertía que "en la guerra, la forma defensiva no es un mero escudo, sino un escudo que va acompañado por golpes asestados hábilmente" (*De la guerra*, pp. 57 y 245). Otra cosa es que tal estilo no coincidiera con el que desde 1793 se reputaba como genuinamente revolucionario, basado en la ventaja del número y el ataque constante (SOBOUL: *Compendio...*, pp. 303-304).

APUNTES FINALES

Tras las jornadas parisinas de julio de 1830, en Europa se abrió un ciclo revolucionario y bélico que, al trastocar definitivamente el *statu quo* entre monarquías absolutas y Estados liberales, marcó el principio del fin de la Restauración. Las potencias absolutistas (Austria, Prusia, Rusia y los Estados Pontificios) sofocaron los brotes revolucionarios en Polonia e Italia y congelaron el proceso griego, pero no pudieron impedir que en toda Europa Occidental se consumara la liquidación del Antiguo Régimen y triunfaran los principios liberales. Dependiendo de factores geopolíticos -la firmeza de los lazos con las potencias absolutistas- e internos -la situación de partida o la fortaleza del feudalismo desarrollado-, esa transformación se verificó en cada país mediante una reforma (la parlamentaria británica de 1832), una revolución (la francesa de 1830), una guerra exterior (la belga-holandesa de 1831-1839) o una civil (la portuguesa de 1832 a 1834 y la española de 1833 a 1840).

Dado el contexto de guerra civil, la práctica totalidad de la sociedad española tuvo que elegir un bando, de tal modo que todos los antagonismos salieron a la luz. El principal de ellos -el que existía entre la vieja sociedad feudal y la nueva sociedad burguesa- provocó que una parte de la antigua clase dominante (la Iglesia católica) y otra parte de la nueva (la burguesía) generaran lo que, hablando de un modo thompsoniano, podríamos llamar dos campos de fuerza, a cuyo doble influjo sucumbió el resto de la población. En ese momento, la nobleza se esparció en dirección a los dos polos, pero los componentes de las clases subalternas del campo y la ciudad gravitaron en su mayoría en la órbita burguesa-liberal-isabelina. El desarrollo de la guerra civil española de 1833-1840 demuestra que hubo profundas diferencias en el seno de estos partidarios del fin del absolutismo y el Antiguo Régimen, pero, gracias a que la misma guerra intensificó esa especie de magnetismo social, es bien perceptible una separación nítida entre ellos y sus contrarios.

Al tiempo que la crónica bélica ayuda a pautar la secuencia de la ruptura revolucionaria⁵², enseña lo diverso de los comportamientos de los grupos sociales que apostaron por ella, ya que, como en el arquetipo de revolución -la francesa de 1789-, la liberal española fue patrimonio conjunto de la burguesía, del campesinado y de las capas populares urbanas, de las que no cabía esperar unidad de objetivos ni idéntica contribución en vidas y haciendas. Gracias a ese esfuerzo en paralelo, en julio de 1840 terminó un conflicto que en realidad se había iniciado en 1808, con la entrada en la Península de las tropas napoleónicas. Después de treinta y dos años de lucha casi ininterrumpida, España mantuvo su integridad territorial y alguna que otra colonia, desapareció de ella el orden social asentado sobre el privilegio, se acabaron de implantar las normas económicas capitalistas y se estableció un gobierno representativo. Como en cualquier otro ejemplo de transición a la sociedad burguesa que nos apetezca usar como paradigma.

52. Y digo ruptura porque ya hace cierto tiempo que se acepta que "la aristocracia feudal experimentó un duro golpe en sus patrimonios por culpa de la revolución" y que "tampoco es completamente cierto que la revolución perjudicó siempre y en todo lugar al campesinado" (RUIZ TORRES, Pedro: "Algunos aspectos de la revolución burguesa en España", en *El jacobinismo. Reacció i revolució a Catalunya i a Espanya, 1789-1837. Colloqui internacional, 4,5 i 6 de maig 1989. Barcelona*; Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona-Institut Francés de Barcelona- Fundació Caixa de Catalunya, 1990; pp. 25 y 30).